



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de enero de 1999
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

42º período de sesiones

Viena, 16 a 25 de marzo de 1999

Tema 7 b) del programa provisional*

Reducción de la demanda ilícita de drogas: La situación mundial con respecto al uso indebido de drogas, con particular hincapié en la juventud y el uso indebido de drogas

Los jóvenes y las drogas: panorama mundial

Informe de la Secretaría

Resumen

El uso indebido de drogas sigue apareciendo como una estrategia de los jóvenes ante los problemas del desempleo, el abandono, la violencia y el abuso sexual. Al mismo tiempo, es considerable el uso indebido de drogas entre los jóvenes socialmente integrados, particularmente en el mundo industrializado. Esto puede atribuirse en parte al hecho de que porciones significativas de la población juvenil del mundo están en contacto con una cultura que parece ser más tolerante respecto al consumo de drogas. Los datos disponibles presentan una situación preocupante en cuanto al uso indebido de drogas entre los jóvenes de casi todas las regiones del mundo. Las tasas de prevalencia a lo largo de la vida del uso indebido de cannabis son elevadas en muchas regiones y van en aumento. Se ha difundido el uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico, y el uso indebido de "éxtasis", si bien se estabiliza a un alto nivel en algunos países de Europa occidental, está aumentando en otros y extendiéndose a otras regiones. Hay grandes variaciones en la prevalencia de la cocaína, pero se informa de que está aumentando otra vez entre los jóvenes de los Estados Unidos de América. La inyección de heroína se está expandiendo entre los jóvenes de Europa oriental, mientras que hay indicios de un incremento del uso indebido de la heroína para fumar (Estados Unidos y Europa occidental). El uso indebido de sustancias inhalables es común y sigue siendo un grave problema para muchos jóvenes. La cambiante percepción de la cannabis entre los jóvenes, el creciente uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico y el uso indebido generalizado de otras drogas muestran la necesidad de adoptar enfoques innovadores y adaptar las estrategias de prevención encaminadas a reducir la demanda de drogas ilícitas.

* E/CN.7/1999/1.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1	3
II. La situación mundial con respecto a las nuevas tendencias del uso indebido de drogas	2-7	3
III. Los jóvenes y el uso indebido de drogas	8-65	3
A. La situación del uso indebido de drogas entre los jóvenes	14-58	4
B. Respuestas al problema del uso indebido de drogas entre los jóvenes	59-63	13
C. Medidas eficaces de prevención: examen de las estrategias de prevención y revisión de los enfoques conexos	64-65	16
Figura I. Tasas de prevalencia a lo largo de la vida del uso indebido de cannabis entre los jóvenes, 1990-1997		7
Figura II. Tasas de prevalencia a lo largo de la vida del uso indebido de "éxtasis" entre los jóvenes, 1990-1997		11
Figura III. Tasa de prevalencia a lo largo de la vida del uso indebido de cocaína entre los jóvenes, 1990-1997		12
Figura IV. Tasas de prevalencia a lo largo de la vida del uso indebido de heroína entre los jóvenes, 1990-1997		14
Figura V. Tasas de prevalencia a lo largo de la vida del uso indebido de sustancias inhalables entre los jóvenes, 1990-1997		15

I. Introducción

1. En su 41º período de sesiones, la Comisión de Estupefacientes, al examinar el programa provisional del 42º período de sesiones, acordó considerar la cuestión de los jóvenes y las drogas como un tema especial en relación con el tema del programa titulado “Reducción de la demanda ilícita de drogas”. Este informe se presenta atendiendo a esa decisión. Antes de abordar la cuestión concreta de los jóvenes y el uso indebido de drogas, en el informe se traza un breve panorama general de la situación mundial con respecto a las nuevas tendencias del uso indebido de drogas basándose en las respuestas al cuestionario para los informes anuales para 1997.

II. La situación mundial con respecto a las nuevas tendencias del uso indebido de drogas

2. En 1997, un total de 80 países de los 192 a los que se habían enviado cuestionarios para los informes anuales proporcionaron información sobre el uso indebido de drogas. En aras de la brevedad, sólo se da cuenta aquí de las nuevas tendencias por tipo de droga.

3. La cannabis es la droga respecto de la cual casi todos los países comunicaron un aumento en 1997. De 63 países que proporcionaron información al respecto, 42 comunicaron un aumento del uso indebido de cannabis en relación con 1996. En otros 14 países la situación era estable, y sólo siete dieron cuenta de una disminución del uso indebido. Las regiones en las que un número importante de países informaron de un aumento son Europa oriental (9), África (8), Europa occidental (7) y Asia oriental y sudoriental (6).

4. Sólo cuatro países informaron sobre el grupo “éxtasis”, pero hubo aumentos en la categoría general de drogas de tipo anfetamínico, respecto de las cuales 30 países (principalmente de Asia sudoriental y Europa oriental y occidental) sobre 45 comunicaron un aumento del uso indebido. Otros ocho países indicaron que habían registrado un incremento del uso indebido de anfetamina, y 11 países señalaron un aumento de la metanfetamina.

5. Según los informes, el uso indebido de cocaína iba en aumento en 25 países (6 de Europa oriental, 4 de África, 5 de Europa occidental, 4 de América del Sur, 3 de América Central, 2 del Caribe y 1 de América del Norte), pero permanecía estable en otros 17.

6. El uso indebido de heroína descendió en 11 países con respecto a un total de 42, mientras que otros 25 países

registraron cierto aumento y seis informaron de una estabilización del uso indebido en relación con 1996. Se registraron aumentos en Europa oriental, Europa occidental, África, el Cercano Oriente y el Oriente Medio.

7. El uso indebido de solventes volátiles parece ir aumento en Europa oriental (5 países), pero disminuye en Asia sudoriental (5 países) y permanece generalmente estable en Europa occidental (5 países).

III. Los jóvenes¹ y el uso indebido de drogas

8. La información acerca del alcance del uso indebido de drogas entre los jóvenes del mundo entero es esporádica y los pocos datos disponibles no permiten hacer comparaciones sistemáticas. Las encuestas suelen realizarse en diferentes años, a menudo utilizando métodos distintos de muestreo y obtención de datos. La información más común sobre el uso indebido de drogas entre los jóvenes se refiere por lo general a poblaciones específicas, por ejemplo, los estudiantes. Esa información, aunque valiosa para determinar tendencias y actitudes, no da cuenta del alcance del uso indebido de drogas entre quienes han dejado la escuela o entre los desertores escolares y los alumnos que faltan a clase. Las encuestas de hogares también tienen sus limitaciones, puesto que los jóvenes pueden ser reacios a admitir el consumo de drogas en presencia de sus familiares.

9. Además de lo señalado, son considerables los problemas con respecto a los límites de edad que han de tomarse en cuenta. Los datos presentados en este informe se refieren a las edades comprendidas entre 15 y 24 años, pero también se tienen en consideración otras escalas de edades. Ello se debe a que el problema del uso indebido de drogas muchas veces afecta a personas menores de 15 años y también a que la información disponible de estudios e investigaciones realizados en el plano nacional se presenta en escañas de edad que no son siempre comparables. Además, el factor género no siempre se tiene en cuenta en la recogida de datos sobre el uso indebido de drogas entre los jóvenes. Por último, la clasificación de las drogas varía de un país a otro y de una encuesta a otra. En algunos países, los barbitúricos y las anfetaminas se clasifican bajo el mismo título genérico de “tabletas”. En otros, la cocaína no incluye el “crack”.

10. Pese a los problemas mencionados, se han obtenido datos de diversos tipos de estudios que se presentan en varias figuras para dar una idea de la situación del uso indebido de drogas entre los jóvenes.

11. En algunos países, la prevalencia comunicada puede parecer alta en comparación con otros países. Es conveniente verificar la escala de edad considerada, puesto que un año o dos de diferencia puede influir sensiblemente en la prevalencia. En una escala de edad baja (por ejemplo, 14 a 17 años), es probable que se registre una tasa de prevalencia inferior en comparación con una escala de edad más alta (por ejemplo, 20 a 24 años). Además, las encuestas de hogares suelen indicar una prevalencia más baja que las encuestas de población estudiantil. En estas últimas, habitualmente se tiende a preservar el anonimato y por ello es más probable que generen respuestas más fiables.

12. El presente informe se basa en información obtenida de diversas fuentes. En realidad, dadas las limitaciones de la información proporcionada por los Estados Miembros al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) por medio del Cuestionario para los Informes Anuales, ha sido necesario complementar la información existente con datos de encuestas regionales o nacionales de población estudiantil (como el *European School Survey Project on Alcohol and Other Drugs* y el *Monitoring the Future Study* realizado en los Estados Unidos de América), encuestas de hogares o de población general y otras investigaciones publicadas al alcance del PNUFID.

13. En todo el informe se hace referencia constantemente a la prevalencia a lo largo de la vida del uso indebido de las diversas drogas. Esta elección está determinada por el hecho de que se dispone de datos sobre la prevalencia a lo largo de la vida con respecto a un gran número de países y porque ese indicador, si bien es menos significativo cuando se aplica a la población en general, adquiere mayor importancia cuando se aplica a los jóvenes. En efecto, saber que una persona de 65 años ha probado la cannabis una vez en su vida no es una información valiosa, pero sí lo es cuando se refiere a un adolescente. Como la disponibilidad de datos sobre el uso indebido de drogas en el año anterior (prevalencia anual) y en el mes o la semana anterior (consumo frecuente) era más escasa, tales datos no se han tenido en cuenta en el presente informe.

A. La situación del uso indebido de drogas entre los jóvenes

1. Una población vulnerable

14. Uno de los peores aspectos del problema de la droga es que afecta principalmente a las personas más vulnerables, como los jóvenes. La transición de la

adolescencia a la edad adulta es un período crítico en el que en muchos casos se inicia la experimentación con drogas ilícitas. Las drogas pueden ejercer una fuerte atracción en los jóvenes que tratan de independizarse a la vez que buscan su identidad. A causa de su curiosidad innata y su sed de nuevas experiencias, de su actitud de resistencia a la autoridad y de las presiones de los coetáneos, y a veces de una escasa autoestima y de problemas para establecer relaciones interpersonales positivas, los jóvenes son particularmente susceptibles al embrujo de las drogas. Sin embargo, los jóvenes del mundo entero no tienen todas las mismas razones para hacer un uso indebido de las drogas.

15. El uso indebido de drogas sigue resultando una estrategia para enfrentar problemas de desempleo, abandono, violencia y abuso sexual. Los jóvenes marginados son particularmente susceptibles a la seducción de las drogas. Además, el número de jóvenes marginados está aumentando, particularmente en las zonas urbanas de los países en desarrollo, donde la vida en la calle con todas sus facetas, incluidos el uso indebido de drogas y el tráfico de drogas, se está convirtiendo en la norma para un número creciente de jóvenes. Los datos de diversos estudios confirman que el uso indebido de drogas es alto entre los jóvenes que viven en situaciones vulnerables². Grupos de población como los niños de la calle, los niños que trabajan, los niños refugiados y desplazados, los niños y jóvenes en instituciones de asistencia, los niños soldados y los niños objeto de explotación sexual están particularmente expuestos al uso indebido de drogas, sobre todo por motivos funcionales (por ejemplo, para mantenerse despiertos en el trabajo, para poder dormir, para atenuar el sufrimiento físico y emocional o para aliviar el hambre).

16. Al mismo tiempo, es considerable el uso indebido de drogas entre jóvenes socialmente integrados, en particular en el mundo industrializado. Esto podría atribuirse en parte al hecho de que una proporción importante de los jóvenes del mundo está en contacto con una cultura que parece ser más tolerante respecto al consumo de drogas. También hay indicios de que la experimentación con drogas y la iniciación en el uso indebido de drogas tienen lugar a una edad más temprana que anteriormente. La creciente popularidad de drogas como los estimulantes de tipo anfetamínico en Europa occidental, América del Norte, algunos países de Europa oriental, Asia sudoriental y África es especialmente inquietante. La anfetamina y el "éxtasis", en particular, son drogas estrechamente asociadas con las fiestas o bailes denominados "rave", que

son ambientes atractivos para los jóvenes. Pese al daño que pueden causar, paradójicamente esas drogas gozan de una imagen más benigna que los estimulantes derivados de plantas.

17. Investigaciones realizadas en Alemania, Australia, Italia, los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte revelan que probablemente los consumidores de “éxtasis” experimentan también con otras drogas. Se ha observado que la prevalencia del consumo de drogas ilícitas es considerablemente mayor entre los jóvenes que acuden a los bailes “rave” o “tecno” que entre aquellos del mismo grupo de edad que no participan en esas actividades.

2. Mayor disponibilidad de drogas

18. Si bien la índole y extensión del uso indebido de drogas varían de una región a otra y de un país a otro, es muy grande el número de jóvenes expuestos a una diversidad de drogas. Sustancias baratas y fáciles de adquirir como los solventes y la cannabis se consumen ampliamente en el mundo entero. También se hace un amplio uso indebido de los estimulantes de tipo anfetamínico, incluido el “éxtasis”. La facilidad de adquisición y los bajos precios han contribuido a la popularidad de la pasta de coca y el “crack” en algunas partes de América del Sur.

19. El uso indebido de heroína al parecer sigue circunscrito a sólo una pequeña minoría de jóvenes, pero la disponibilidad de heroína de gran pureza, y en consecuencia la posibilidad de inhalarla o fumarla parece haber contribuido a aumentar el uso indebido de heroína entre los adolescentes y los adultos jóvenes de los Estados Unidos durante el decenio de 1990. Esa tendencia al aumento parece ya haberse detenido, según cifras recientes³. En la Unión Europea, el uso indebido de heroína se mantiene relativamente estable (hasta el 2% entre los grupos más jóvenes), pero se ha informado de aumentos en algunos Estados Miembros, y varios países dan cuenta del uso de heroína para fumar por nuevos grupos de jóvenes, tanto de poblaciones socialmente integradas como de grupos minoritarios⁴.

20. Desde la aparición del virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), la inoculación de drogas se considera peligrosa, mientras que las prácticas de fumar, esnifar o inhalar drogas se consideran “seguras”. Se ha informado de un incremento del uso indebido de opiáceos, en particular entre los jóvenes, en países de Asia central, donde se han registrado casos de inoculación de fermento

de paja de adormidera (“kompot”). En el Brasil, la tasa de incidencia del SIDA está aumentando entre los jóvenes y la inoculación de drogas es una de las principales causas de infección entre ellos (el 36% de los casos).

3. Tendencias culturales y normalización del uso indebido de drogas

21. Las altas cifras del consumo de cannabis entre los jóvenes de algunas partes del mundo hacen pensar en una aceptación del lugar que ocupa la cannabis en la vida y la experiencia de un número considerable de jóvenes. La creciente popularidad de drogas como la anfetamina, el “éxtasis”, la metanfetamina y otros estimulantes de tipo anfetamínico en Europa, América del Norte y ciertos países del Asia oriental y sudoriental es motivo de particular preocupación.

22. En muchos países, una importante minoría de jóvenes experimenta con drogas ilícitas mientras atraviesa por una fase de rebeldía o como parte de su búsqueda de identidad e independencia, para luego abandonarlas espontáneamente una vez alcanzada cierta etapa de madurez, sin que ello resulte aparentemente en ningún daño permanente. Sin embargo, dado que los jóvenes tienen menos capacidad para evaluar los peligros y las posibles consecuencias de su comportamiento, los propios “mecanismos de resistencia” o recursos para resolver problemas cobran una importancia decisiva. Cuando no se desarrollan esas aptitudes de resistencia, por la razón que fuere, es probable que la persona sea más vulnerable al uso indebido de drogas.

23. Independientemente de las razones concretas que determinan la preferencia por el consumo de tal o cual droga -y esas razones varían considerablemente- las tendencias recientes del uso indebido de drogas entre los jóvenes en todo el mundo deben verse a la luz de un entorno, existente en muchos países, en el que los jóvenes están cada vez más confrontados con rápidos cambios sociales y tecnológicos y con una sociedad más competitiva que empuja hacia la lucha por el éxito y hace hincapié en la realización personal. Por otra parte, se advierte un debilitamiento de los valores tradicionales y de los lazos familiares así como una creciente necesidad de contar con mayores estímulos.

24. Existen asimismo indicios de que los jóvenes reciben cada vez más la influencia de una cultura juvenil de carácter popular y de mensajes de los medios informativos que muestran una mayor tolerancia con respecto al uso de ciertas drogas ilícitas. Esto crea la impresión errónea de que el uso de esas drogas con fines recreativos es

aceptable y atractivo y podría incluso favorecer el logro del éxito material y la satisfacción de las necesidades personales. Los medios de comunicación son una de las principales fuentes de esos mensajes y desempeñan una poderosa función modelando las respuestas de los jóvenes a los estímulos sociales del entorno. El enfoque adoptado en muchos países más centrado en la prevención y el tratamiento de las llamadas drogas “duras” como la heroína y la cocaína podría también, aunque involuntariamente, crear la impresión de una mayor tolerancia y aceptación social del uso de otras drogas con fines “recreativos”, con la correspondiente disminución del estigma social que ello conlleva.

4. La función de la prevención del uso indebido de drogas entre los jóvenes

25. La mayoría de los estudios sobre la narcodependencia indica que existe una correlación entre el uso de drogas generador de problemáticas o de dependencia y la edad de iniciación. Cuanto más temprano comience el uso de drogas ilícitas de cualquier índole, mayor es la probabilidad de que la persona pase a consumir otros tipos de drogas y las utilice más frecuentemente, con las correspondientes consecuencias más perjudiciales a largo plazo para la salud, la madurez educativa y emocional y el eventual disfrute de una vida adulta estable. Si bien es cierto que la mayoría de los jóvenes que experimentan con drogas como la cannabis no plantean ulteriormente problemas significativos y que el cese del uso indebido en una etapa posterior es bastante común, hay también otros jóvenes que, a causa de sus antecedentes más problemáticos, es probable que mantengan el hábito y multipliquen las modalidades de uso indebido.

26. Pese a que en muchos países el consumo general de drogas entre los jóvenes es alto y a que se observa una tendencia a presentar algunas drogas (como la cannabis y el “éxtasis”) como menos nocivas de lo que en realidad son, hay motivos para el optimismo, especialmente cuando intervenciones de carácter preventivo constantes y sostenidas están demostrando gradualmente sus resultados. En general, a causa también de los esfuerzos de prevención relacionados con el VIH/SIDA, la inyección de drogas entre los jóvenes está descendiendo, la edad media de quienes se inyectan va en aumento y las tasas de prevalencia son estables o están bajando, al menos en los países industrializados. El uso indebido de “éxtasis”, que se ha intensificado en muchos países de Europa, muestra indicios de estabilización en algunos países. En los Estados Unidos, el *Monitoring the Future Study* de 1998³ indica que por segundo año consecutivo no ha habido aumentos importantes del uso indebido de drogas y que el

uso indebido de ciertas drogas incluso está disminuyendo entre los jóvenes. También hay indicios alentadores en cuanto a las actitudes de los jóvenes respecto del uso indebido de drogas: es cada vez mayor el número de jóvenes que consideran algunas drogas como un riesgo.

5. Cannabis

27. La figura I ilustra la prevalencia a lo largo de la vida del consumo de cannabis durante el período 1990-1997 en países donde se dispone de datos respecto de los jóvenes. Los datos comunicados corresponden al año más reciente sobre el que se dispone de información. Es importante señalar que los datos presentados se refieren a diferentes escalas de edad (las diferencias a ese respecto pueden modificar sensiblemente la prevalencia comunicada). En la mayoría de los casos, los datos presentados se han obtenido mediante encuestas de la población escolar y en otros casos mediante encuestas de la población general de las cuales se han extraído los datos referentes a los jóvenes. También pueden encontrarse diferencias entre esas dos clases de encuestas porque los cuestionarios de respuesta anónimos, que se suelen utilizar en las encuestas del medio escolar, permiten obtener más información de los jóvenes que los cuestionarios habitualmente utilizados para las encuestas de población general o las encuestas de hogar (es más difícil que un joven admita el uso indebido de drogas en el contexto de una entrevista en el hogar). Los datos, aunque no son comparables por las razones expuestas, se presentan juntos en las figuras para dar una idea de la magnitud del problema.

28. La cannabis es la droga de mayor uso indebido, con una prevalencia anual de un 2,5% entre la población mundial. Los datos disponibles sobre la índole y la extensión del uso indebido de drogas entre los jóvenes revelan altas tasas de prevalencia a lo largo de la vida del uso indebido de cannabis en muchas regiones del mundo. Aunque ha habido otros períodos en los que el uso indebido de cannabis era generalizado, la tendencia actual de alta prevalencia difiere de las pasadas pues concierne a un mayor número de países y se observa en situaciones culturales e históricas muy diversas. En algunos países sobre los que se dispone de datos comparables correspondientes a varios años se observa un aumento de la prevalencia a lo largo de la vida del consumo de cannabis. Se ha dado cuenta de algunos indicios de estabilización por lo que respecta a los Estados Unidos³.

29. La proporción de escolares y adultos jóvenes que admiten haber consumido cannabis se eleva hasta el 37%

en algunos países, mientras que la correspondiente al consumo del último mes anterior puede llegar a ser del orden del 10% al 25%. Estas elevadas cifras indican que en ciertas partes del mundo el consumo de cannabis se está generalizando y no se limita a pequeños grupos marginales.

30. Los países que dan cuenta de las tasas más altas de prevalencia a lo largo de la vida (superiores al 25%) del uso indebido de cannabis entre los jóvenes son Australia, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Irlanda y Reino Unido. En Europa occidental el uso indebido de cannabis sigue siendo elevado, pues en la mayoría de los países es superior al 10% y sólo en unos pocos (Austria, Finlandia, Portugal y Suecia) inferior a ese umbral.

31. Las encuestas realizadas en el marco del *European School Survey Project on Alcohol and Other Drugs* (llevado a cabo en 1995 en 25 países de Europa) también proporcionaron datos con respecto a estudiantes de 15 y 16 años de varios países de Europa central y oriental⁵. Además de la República Checa (21,5%), la prevalencia a lo largo de la vida oscila entre el 15,7% (Eslovaquia) y el 1% (Lituania), situándose en la mayoría de los países entre el 7% y el 13%. En términos generales, esos valores son más bajos que los correspondientes a Europa occidental, pero el uso indebido de cannabis ha aumentado constantemente en el decenio de 1990 en Europa central y oriental, especialmente entre los jóvenes.

32. Si bien suele ser difícil obtener datos de prevalencia fiables sobre los jóvenes de África, en la mayoría de los estudios se señala que el consumo de cannabis va en aumento y que esa es la droga, además de las sustancias inhalables, cuyo uso indebido es más generalizado entre los jóvenes africanos. Las tasas de prevalencia a lo largo de la vida son más bajas que en los países industrializados, pero se tiene noticia de un aumento gradual en los últimos años. En Kenya, un estudio realizado en 1993 revelaba una prevalencia a lo largo de la vida del 12% entre los estudiantes (escala de edad 12-18 años). Según las informaciones recibidas, a lo largo de la vida entre los estudiantes secundarios la prevalencia era del 9,8% en Swazilandia, del 7% en Namibia y del 6% en Zimbabwe. Otros estudios referentes a grupos específicos o de alcance geográfico limitado también confirman que la cannabis es la droga objeto de mayor uso indebido entre los jóvenes africanos. Entre los jóvenes negros de Sudáfrica, la prevalencia a lo largo de la vida era del 4% en 1994. En otra encuesta realizada entre estudiantes egipcios da cuenta de una prevalencia a lo largo de la vida del 5,6%. En el estado nigeriano de Lagos, el 2,1% de los

estudiantes universitarios dijeron que habían probado la cannabis por lo menos una vez en su vida.

33. En América Latina y el Caribe, la prevalencia más alta a lo largo de la vida se registra en Chile, con el 22,7% (escala de edad 12-25 años). En Jamaica (escala de edad 13-19 años) y en Bahamas (en una escala de edad bastante amplia, 16-29 años), alrededor del 17% de los jóvenes indicaron que habían probado la cannabis una vez. Datos procedentes del Brasil indican una prevalencia a lo largo de la vida del 7,6%, pero cabe señalar que en este caso las encuestas de población escolar abarcaban una población comprendida entre los 10 y los 19 años de edad. Todos los demás países de la región informan de una prevalencia a lo largo de la vida inferior al 5%.

34. Con respecto a Asia, sólo se dispone de datos sobre el uso indebido de drogas entre los jóvenes de Hong Kong (1992), donde, según las informaciones, la prevalencia a lo largo de la vida entre los estudiantes era del 0,7%. Sin embargo, se tienen noticias de que hay tasas más altas de prevalencia del uso indebido de cannabis en toda la región. Un estudio realizado en Katmandú en 1992 reveló una prevalencia del 6,1% entre los estudiantes (escala de edad 12-22 años). Según un estudio efectuado entre estudiantes secundarios de Benares (India), la prevalencia a lo largo de la vida era del 4,5%.

35. La elevada prevalencia del consumo de cannabis entre jóvenes puede explicarse por diversas razones, como la disponibilidad cada vez más mayor y el costo relativamente bajo de la droga, la creciente movilización en apoyo de la legalización de la cannabis y la idea de que el uso recreativo de la cannabis tiene efectos menos nocivos que el consumo de drogas lícitas como el alcohol y el tabaco o de drogas ilícitas como la cocaína y la heroína. Además, hay indicios de que diversos productos derivados de la cannabis, con concentraciones de tetrahidrocannabinol (THC) muy superiores a las utilizadas hasta la fecha, son cada vez más comunes.

36. El consumo regular generalizado de cannabis es motivo de preocupación y uno de los graves problemas que afectan al sano desarrollo futuro de los jóvenes. En un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁶ se resumen algunos de los efectos que tiene el consumo de cannabis en la salud, en particular el deterioro del desarrollo cognoscitivo (capacidad para aprender), incluidos los procesos de asociación; el deterioro de la sicomotricidad en relación con una amplia variedad de tareas; y un mayor riesgo de accidentes de tráfico entre las personas que conducen en estado de intoxicación por

cannabis. El uso indebido crónico de cannabis puede provocar un mayor deterioro del desarrollo cognoscitivo y las funciones sicomotoras así como un síndrome de dependencia de la cannabis caracterizado por la falta de control sobre el uso indebido de la droga. Cabe destacar, empero, que los datos de investigación en que se fundan estas aseveraciones proceden principalmente de países industrializados.

6. “Éxtasis”

37. En años recientes, el mayor aumento comunicado del uso indebido de drogas se relaciona con las drogas sintéticas, incluidos los estimulantes de tipo anfetamínico. En el Informe Mundial sobre las Drogas (1997)⁷ se calcula que unos 30 millones de personas de todo el mundo (0,5% de la población mundial consumen estimulantes de tipo anfetamínico. El estimulante de tipo anfetamínico de uso más extendido es la metanfetamina (nombre callejeros: “batu” “hot ice”, “meth”, etc.), de la que se han comunicado altas tasas en América del Norte, así como en varios países del Lejano Oriente y de Asia sudoriental. En muchos países asiáticos la metanfetamina es, después de la cannabis, la primera o la segunda sustancia de la que se hace mayor uso indebido.

38. Dentro del amplio grupo de estimulantes de tipo anfetamínico se ha prestado particular atención al uso indebido de “éxtasis”. El “éxtasis” es una sustancia popular en el mundo industrializado (especialmente en Europa) y hay indicios de que su uso indebido se está extendiendo a otras regiones. No obstante, es difícil realizar un análisis comparativo del uso indebido de “éxtasis” por los jóvenes en el mundo entero porque la mayor parte de los datos proceden de Europa, América del Norte y Australia.

39. Europa se ha visto muy afectada por el uso indebido de anfetaminas y “éxtasis”, en particular durante el último decenio. El estimulante de tipo anfetamínico más corriente en Europa sigue siendo la anfetamina (nombres callejeros: “ais”, “anfeta”, “bombita”, etc.), aunque el consumo de las diversas sustancias del grupo “éxtasis” o metilenedioximetanfetamina (MDMA) (nombres callejeros: “bustaca”, “espectro”, “euforia”, etc.) ha aumentado rápidamente en los últimos años. El consumo parece haberse estabilizado en los países con más alta prevalencia, pero sigue creciendo en países con tasas de prevalencia más bajas. El uso indebido de “éxtasis” es alto entre los jóvenes de Alemania, Bélgica, España, Irlanda, Italia, los Países Bajos y el Reino Unido. En los países

escandinavos, las tasas de prevalencia son más bajas pero van en aumento⁴.

40. El “éxtasis” se popularizó por su vinculación con las principales tendencias de la cultura juvenil europea (música “tecno”, fiestas “rave” y “house”) y es popular incluso entre adolescentes socialmente integrados. Si bien inicialmente el uso indebido de éxtasis no estaba vinculado a otras drogas, modelos recientes de consumo indican que se utiliza cada vez más junto con otras drogas (cannabis, cocaína, dietilamida de ácido lisérgico (LSD) y benzodiazepinas). Según el informe anual del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías correspondiente a 1998⁴, se tiene cada vez más la impresión de que el “éxtasis” ha pasado a ser una droga más en el mercado y ya no es el símbolo cultural unificador que solía ser en el ámbito de la música y la cultura “house”.

41. El uso indebido de “éxtasis” en los Estados Unidos (3,1%) y Australia (3,6%) es inferior a los niveles de varios países europeos (véase la figura II). Algunos estudios locales e informaciones no confirmadas indican que el uso indebido de “éxtasis” también ha hecho su aparición en África meridional (Sudáfrica y Swazilandia) y Asia sudoriental (Indonesia, Singapur y Tailandia). En Europa central y oriental se registró un aumento del uso indebido de “éxtasis” en el decenio de 1990 al tiempo que las manifestaciones de baile asociadas con el uso indebido de “éxtasis” se extendían por todo el continente. Datos del *European School Survey Project on Alcohol and Others Drugs*⁵ referentes a estudiantes de 15 y 16 años indican tasas de prevalencia a lo largo de la vida inferiores a las de algunos países de Europa occidental (Croacia, 2,5%; Eslovenia, 1,5%; Hungría, 0,8%; y Polonia, 0,5%), pero hay signos de una tendencia al aumento en la mayoría de los países. Informes de Belarús y Bulgaria también señalan la existencia de un mercado para el “éxtasis”.

42. En América Latina los estimulantes naturales basados en plantas son abundantes. Sin embargo, los estimulantes de tipo anfetamínico constituyen una parte importante de los mercados de drogas ilícitas. No se tiene información, empero, de niveles significativos de uso indebido de “éxtasis” entre los jóvenes. Solamente Suriname ha dado cuenta de una prevalencia a lo largo de la vida del 0,4% entre los estudiantes universitarios.

43. En Sudáfrica, el éxtasis apareció por primera vez en la calle entre 1989 y 1991 y sólo desde hace pocos años se considera un problema. Se informa de que su uso aumenta a un ritmo alarmante, pero los únicos datos disponibles,

provenientes de un estudio sobre jóvenes negros, daban cuenta de una prevalencia a lo largo de la vida del 0,1%.

44. Una de las características del uso indebido de "éxtasis" en comparación con el de otras sustancias es que está concentrado entre jóvenes socialmente integrados que no suelen considerarse consumidores habituales o adictos y no buscan ayuda ni asistencia. El uso indebido de "éxtasis" presenta, pues, una relativa invisibilidad para los métodos tradicionales de evaluación.

45. El "éxtasis" es una droga relativamente nueva cuyos efectos a largo plazo en la salud aún no están bien determinados. Se han comunicado varios efectos físicos nocivos, así como algunos fallecimientos, relacionados en parte con los efectos de la droga y en parte con las circunstancias en que se utilizó. Como la anfetamina, el "éxtasis" provoca un aumento de la energía física y mental y reduce la percepción de señales orgánicas como la sed y la necesidad de descanso y sueño. Esto ha dado lugar a varios casos de colapso e insolación entre participantes en bailes "rave". A raíz del uso de MDMA se han observado numerosas complicaciones que afectan a toda una gama de funciones corporales. Sin embargo, no hay pruebas concluyentes de la neurotoxicidad del "éxtasis" a largo plazo en los seres humanos, aunque esa característica se ha señalado en estudios realizados en animales^{8,4}.

7. Cocaína

46. La prevalencia a lo largo de la vida del uso indebido de cocaína entre los jóvenes varía entre el 6,3% en Bahamas (cabe señalar que se tiene en cuenta una amplia escala de edades: 16 a 29 años) y el 0,2% en Finlandia (véase la figura III). La prevalencia más alta a lo largo de la vida se registra en un grupo de países análogo al relativo a la cannabis, correspondiendo las tasas más elevadas a Australia, los Estados Unidos y algunos países, pero no todos, de Europa oriental. También han comunicado tasas altas Kenya (4,5%) y Chile (3,4%).

47. La prevalencia a lo largo de la vida en Europa occidental varía entre el 3,2% (España) y el 0,2% (Finlandia). El promedio no ponderado de un 1,2% correspondiente a Europa occidental está muy por debajo de los niveles de la cannabis (16,6%) y el "éxtasis" (3,3%). El uso indebido de cocaína suele ser más ocasional, en relación con actividades recreativas, y es más característico de los adultos más jóvenes. En Europa oriental parece registrarse un modelo de consumo similar pero con una prevalencia más baja.

48. La prevalencia a lo largo de la vida del uso indebido de cocaína entre los jóvenes (de edades comprendidas entre 13 y 17 años) en los Estados Unidos (6% en 1996) es alta en comparación con otros países. Las tasas de prevalencia a lo largo de la vida tanto de la cocaína como del "crack" han venido aumentando desde 1991. La prevalencia a lo largo de la vida de la cocaína por lo que respecta a estudiantes de octavo grado era del 2,3% en 1991 y aumentó al 4,6% en 1998. Entre los estudiantes de 12º grado, el incremento durante el mismo período fue del 7,8% al 9,3%.

49. En América Latina, la prevalencia a lo largo de la vida de la cocaína entre los jóvenes varía entre el 0,5% y 3,5%. La prevalencia a lo largo de la vida de la pasta de coca ("basuco") también se sitúa en torno a esos valores.

50. Las pocas cifras disponibles con respecto a África (Kenya, 4,5% para la escala de edad 12-18 años) revelan una prevalencia a lo largo de la vida un poco más alta que la de América Latina. En Asia, sólo unos pocos países dan cuenta del uso indebido de cocaína entre los jóvenes. La prevalencia a lo largo de la vida es baja.

51. Dejando de lado la falta de cifras específicas por escalas de edad, la prevalencia relativamente baja registrada en todas las regiones, en comparación con la de otras sustancias, podría atribuirse a que el uso indebido de cocaína parece ser más corriente entre los adultos más jóvenes que entre los jóvenes propiamente dichos. En algunos países (especialmente de la región de América Latina), los jóvenes marginados hacen un mayor uso indebido de la pasta de coca. Además, la aceptación de que gozan los estimulantes de tipo anfetamínico entre los jóvenes, probablemente a causa de su precio más bajo comparado con el de la cocaína, también puede ser una de las explicaciones de las tasas más bajas del uso indebido de cocaína.

8. Heroína

52. Al igual que la cocaína, la heroína no es la principal droga objeto de uso indebido entre los jóvenes. La edad media de quienes abusan de la heroína está aumentando en casi todos los países del mundo y el uso de la droga mediante inyección, dado el riesgo de infección de VIH/SIDA que entraña, no es popular entre los jóvenes. Sin embargo, hay algunos indicios que muestran la necesidad de seguir vigilando la demanda de heroína.

53. Las tasas más altas de prevalencia a lo largo de la vida se registran en Europa (en Dinamarca, Grecia, Irlanda e Italia esa tasa es del 2% entre jóvenes de 15 y 16 años) (véase la figura IV). Hay algunos indicios de un aumento del uso de la heroína para fumar en algunos países de Europa occidental. El uso de la heroína mediante inyección ha aumentado en el decenio de 1990 en Europa oriental y esta tendencia ha afectado también a los jóvenes. En particular, la prevalencia a lo largo de la vida en Eslovaquia entre jóvenes de 15 y 16 años, según se ha comunicado, es del 1,9%, lo que casi alcanza los niveles más altos registrados en Europa occidental. En los Estados Unidos, el aumento del uso indebido de heroína entre los jóvenes, que comenzó en el decenio de 1990, se está estabilizando³. Sin embargo, hay un incremento del uso de la heroína para fumar entre los jóvenes, que creen equivocadamente que esa práctica provoca es menos adictiva que la inyección de la droga.

54. En términos generales, la inyección de heroína parece seguir siendo el hábito de los grupos marginados de las zonas urbanas.

9. Sustancias inhalables

55. Aunque las sustancias volátiles de las que se puede hacer uso indebido por inhalación no están sujetas a fiscalización internacional, su consumo indebido está generalizado entre los jóvenes y todas las regiones del mundo lo han comunicado. El uso indebido de solventes volátiles está estrechamente vinculado al uso indebido de drogas ilícitas de muchas maneras. Como esas sustancias son baratas y fáciles de adquirir, a menudo son la droga que primero eligen muchos jóvenes que comienzan a consumir drogas en forma indebida.

56. Si se inhalan en cantidades suficientes, muchas sustancias volátiles producen efectos similares a los de los depresores del sistema nervioso central, como el etanol y los barbitúricos. El uso indebido repetido puede provocar también una dependencia psicológica y otros efectos nocivos para la salud. Además de la evidente amenaza para la salud, el uso indebido de solventes volátiles se podría considerar un medio de introducción al uso indebido de otras sustancias ilícitas para muchos jóvenes. En consecuencia, vale la pena examinar el uso indebido de los solventes volátiles en el ámbito del presente informe.

57. Después de la cannabis, los solventes son la sustancia más común objeto de uso indebido por los jóvenes en varios países, y en muchos de éstos, las tasas de prevalencia a lo largo de la vida son superiores al 10% (véase la figura V). Según las informaciones recibidas, la

tasa más alta de prevalencia a lo largo de la vida corresponde a Australia, con el 25,5%. Brasil, Croacia, los Estados Unidos, Kenya, Lituania, Malta, el Reino Unido, Swazilandia y Zimbabwe han comunicado tasas del orden del 10% al 20%. No parece haber un modelo regional de consumo en particular. Sólo los países de Asia no indican la prevalencia del uso indebido de sustancias volátiles, pero esto puede obedecer más a la falta de datos respecto de la escala de edad considerada en el informe que a la ausencia de un uso indebido de solventes volátiles en esa región.

58. En resumen, los datos presentados hasta ahora indican una situación preocupante por lo que respecta al uso indebido de drogas entre los jóvenes en casi todas las regiones del mundo. La prevalencia a lo largo de la vida del uso indebido de cannabis es alta en muchas regiones (el promedio no ponderado es del 13,5%) y su consumo indebido se está extendiendo. El uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico está difundido y el uso indebido de "éxtasis", si bien se estabiliza a un alto nivel en algunos países de Europa occidental, va en aumento en otros y además se está extendiendo a otras regiones. El promedio no ponderado con respecto al "éxtasis" es del 2,6%. Hay grandes variaciones en la prevalencia de la cocaína, pero según se informa, está aumentando entre los jóvenes de los Estados Unidos. El uso de la inyección de heroína está creciendo entre los jóvenes de Europa oriental, y también hay indicios de un aumento del uso indebido de la heroína para fumar (Estados Unidos y Europa occidental). Sin embargo, la cocaína y la heroína, con promedios no ponderados del 1,9% y el 1,0% respectivamente, no son las principales drogas de elección de los jóvenes. El uso indebido de sustancias inhalables es común (promedio no ponderado 7,8%) y sigue siendo un grave problema para muchos jóvenes.

B. Respuestas al problema del uso indebido de drogas entre los jóvenes

59. Las respuestas de diversos países a la situación descrita anteriormente han sido diferentes y no siempre atienden a las necesidades concretas de los jóvenes. Las fuentes de información principales consultadas para preparar la presente sección han sido las respuestas a la sección 2 de la parte II del cuestionario para los informes anuales. De 1993 a 1997, 129 países respondieron a la sección 2, que comprende las actividades educativas, en el lugar de trabajo, de esparcimiento, comunitarias y en los medios de comunicación. (129 de 134 países

respondieron a las tres secciones de la parte II (referente a las

actividades de reducción de la demanda). Cabe señalar que las respuestas indican sólo la existencia o no de ciertas actividades y no proporcionan información sobre la calidad o la repercusión de los programas. Sin embargo, los objetivos de las actividades de prevención del uso indebido de drogas en el mundo entero dan alguna indicación en cuanto a las diversas tendencias en esa esfera.

60. En general, la mayoría de los países parece tener algún tipo de actividad de prevención del uso indebido de drogas en los distintos niveles del sistema educativo. Más del 70% de los países que respondieron realizan alguna actividad durante el año. Las actividades de las que se informó difieren considerablemente y van desde un simposio anual sobre el uso indebido de drogas para estudiantes de enseñanza secundaria hasta programas completos que combinan diferentes enfoques, incluidas la intervención a cargo de coetáneos y la integración con otros sectores de la sociedad (policía, clubes deportivos, lugar de trabajo y padres). La mayor parte de las actividades se concentran en las instituciones de enseñanza secundaria, y en menor medida en las escuelas primarias, y suelen reducirse gradualmente en el nivel superior. Alrededor del 60% de los países que respondieron comunicaron que las actividades de prevención del uso indebido de drogas formaban parte de los programas de estudio. Esto indica que si bien muchos países realizan actividades de prevención en las instituciones de enseñanza, no todos tienen los recursos o la determinación para llevar a cabo actividades de prevención sostenidas y a largo plazo como parte del programa de estudio.

61. En cuanto a las actividades o programas para grupos destinatarios determinados, más del 70% de los países informaron de algún tipo de actividad respecto de la categoría bastante amplia de "grupos de jóvenes". Alrededor de un 40% de países hacen algo por los niños de la calle y un 36% por los desertores escolares. Las actividades comprenden conferencias y seminarios sobre drogas, servicios de acogida, ofrecimiento de actividades alternativas y asesoramiento. La distribución de las actividades revela que se hace hincapié en las destinadas a los jóvenes en general más que a grupos vulnerables determinados. Alrededor del 45% de los países que respondieron tenían algún tipo de actividad preventiva de esparcimiento para los jóvenes. Esas actividades consisten por lo común en esfuerzos integrados para informar y movilizar a los jóvenes contra

las drogas mediante manifestaciones musicales, teatrales y deportivas.

62. Además de las instituciones de enseñanza, el otro ámbito de la prevención del uso indebido de drogas son los medios de comunicación. Más del 70% de los países que respondieron difunden algún tipo de mensajes de prevención a través de los medios de comunicación. Sin embargo, es poco lo que se sabe acerca de la naturaleza y la repercusión de esos mensajes y, al parecer, no se hace una evaluación sistemática de esas actividades.

63. En suma, parece haber una preferencia mundial por el medio escolar y los medios de comunicación para transmitir los mensajes de prevención del uso indebido de drogas. Se dedican menos recursos a actividades recreativas y a otras clases de intervenciones destinadas a grupos de jóvenes especialmente expuestos. Además, las actividades y los programas que se llevan a cabo pocas veces adquieren carácter permanente. Son bastante corrientes las campañas ocasionales en los medios de comunicación y las actividades especiales de prevención en las instituciones de enseñanza, pero la inserción de la prevención del uso indebido de drogas en los programas de estudios es menos frecuente.

C. Medidas eficaces de prevención: examen de las estrategias de prevención y revisión de los enfoques conexos

64. La cambiante percepción de la cannabis entre los jóvenes, el creciente uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico y el uso indebido generalizado de otras drogas muestran la necesidad de adoptar enfoques innovadores y de ajustar las estrategias de prevención encaminadas a reducir la demanda de drogas. A ese respecto, el principio rector del PNUFID en el proceso de examen de las estrategias de prevención y revisión de la noción de prevención ha sido "escuchar a los jóvenes". El PNUFID tomó la iniciativa de consultar a un grupo seleccionado de jóvenes acerca de sus ideas y estrategias para prevenir el uso indebido de drogas entre sus coetáneos. El Foro Mundial sobre la Prevención del Uso Indebido de Drogas "Para la juventud, por la juventud", celebrado en Banff, Alberta (Canadá) del 14 al 18 de abril de 1998, congregó a jóvenes de 24 países. La visión de esos jóvenes se señaló a la atención de la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones dedicado a la acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas. Cinco delegados juveniles del Foro Mundial hicieron uso de la palabra en el Comité Plenario de la Asamblea y en un debate de

grupo sobre los niños, los jóvenes y las drogas. También presentaron el documento “*The Vision from Banff*” (La visión de Banff) al Secretario General de las Naciones Unidas.

65. No se ha probado mediante un estudio científico riguroso que un enfoque o una estrategia determinados sean constantemente eficaces a largo plazo para reducir el uso indebido de drogas. La evaluación científica de los programas de prevención es difícil a causa de los múltiples factores que influyen en el uso indebido de drogas. Sin embargo, hay cierto grado de consenso entre los expertos, los médicos y los propios jóvenes sobre qué tipos de elementos es preciso tener en cuenta al diseñar programas de prevención para los jóvenes:

a) La juventud no es homogénea y los jóvenes no son todos igualmente vulnerables. Las estrategias deben estar cuidadosamente preparadas para poblaciones claramente definidas y los programas deben dirigirse a las distintas culturas y situaciones de los jóvenes;

b) Las estrategias múltiples son probablemente el mejor medio de abordar el complejo problema del uso indebido de drogas y las mayores probabilidades de éxito tal vez dependan de una combinación de diferentes enfoques. Lo ideal sería combinar los enfoques basados en el conocimiento, las actitudes y el comportamiento con la promoción de la salud y el afianzamiento de la autoestima y de mecanismos de resistencia;

c) Las estrategias de prevención deberían estar encaminadas a fomentar y potenciar la entereza personal y desarrollar factores de adaptación que protejan a las personas en situaciones y entornos de tensión, así como a proporcionar a los jóvenes una serie de mecanismos concretos para resistir la presión de los coetáneos al consumo de drogas, fortalecer el compromiso personal contra el uso indebido de drogas y aumentar la competencia social por ejemplo, (en lo tocante a las comunicaciones o las relaciones con los coetáneos). Es importante también ofrecer a los jóvenes oportunidades accesibles y poco costosas de reunirse, cultivar el gusto por las artes, practicar deportes y participar en otras actividades estimulantes que desarrollan la confianza en sí mismo;

d) Los jóvenes no son el problema. Son, en cambio, un recurso fundamental para modificar la situación del uso indebido de drogas y debería dárseles la oportunidad de expresar sus opiniones, las que, a su vez, deberían tomarse seriamente en cuenta. Convendría que

los jóvenes participaran en todas las etapas del desarrollo de los programas de prevención. Además, hay fuertes indicios de que la participación de los jóvenes como agentes de prevención en iniciativas dirigidas por coetáneos puede reportar buenos resultados;

e) La prevención no debe centrarse en una droga únicamente sino abordar, en el marco del concepto más amplio de promoción de la salud, el uso indebido de sustancias en general, con inclusión del tabaco, el alcohol y las sustancias inhalables;

f) Los jóvenes tienen una actitud abierta con respecto a la información, cuando ésta es objetiva y no contrasta de manera demasiado pronunciada con su experiencia personal de las drogas. Las tácticas basadas en el miedo, utilizadas en ciertos materiales de información, no sirven al fin que con ellas se pretende conseguir sino que reducen considerablemente la confianza que los jóvenes puedan depositar en el asesoramiento de los adultos y en algunos casos alientan comportamientos arriesgados;

g) Los programas de prevención deben incluir a la familia y la comunidad en general a fin de reforzar la información que se comunica a los jóvenes en relación con las actividades de prevención;

h) Los comportamientos respecto al uso indebido de sustancias suelen cambiar muy lentamente. En consecuencia, los programas de prevención deben tener una duración prolongada para que sean eficaces.

Notas

¹ El término “jóvenes”, según la definición de las Naciones Unidas, abarca el grupo de edad de 15 a 24 años. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera adolescencia el período comprendido entre los 10 y los 19 años y el término “jóvenes” se refiere al grupo de edad compuesto de 10 a 24 años. Estas definiciones se basan en cierto consenso acerca de los factores (de orden biológico, social y cultural) que definen a los jóvenes en el mundo entero. Sin embargo, cabe señalar que la noción de joven puede variar considerablemente de un país a otro según el contexto social, económico y cultural. La entrada social y cultural en la vida adulta puede corresponder a la autonomía económica de la persona, al establecimiento de una familia o a la participación en determinado ritual.

² Véase Organización Mundial de la Salud, *The Rapid Assessment and Response Guide on Psychoactive Substance*

Use and Especially Vulnerable Young People (Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1998).

- ³ Véase L.D. Johnston, P.M. O'Malley y J.G. Bachman, *National Survey Results on Drug Abuse from the Monitoring The Future Study, 1975-1998*, vol. I: *Secondary School Students*, (Rockville, Maryland (Estados Unidos de América), en preparación).
- ⁴ Véase Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, *1998 Annual Report on the State of the Drugs Problem in the European Union* (Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas de Luxemburgo, 1998).
- ⁵ Véase Björn Hibell y colaboradores, *The 1995 ESPAD Report: Alcohol and Other Drug Use Among Students in 26 European Countries* (Estocolmo, Swedisch Council for Information on Alcohol and Other Drugs (CAN) y el Pompidou Group, 1997).
- ⁶ Organización Mundial de la Salud, *Cannabis: a health perspective and research agenda* (Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1997).
- ⁷ Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, *Informe Mundial sobre las Drogas* (Oxford, Oxford University Press, 1997).
- ⁸ Véase Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, *Amphetamine- Type Stimulants: A Global Review* (Viena, 1996), N° 3 de la Serie Técnica del PNUFID.